

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.

RECIBIDO
16 OCT 2017
ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
FIRMA: *[Handwritten Signature]*

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:	LICONSA, S.A. DE C.V.	HOJA No. 1 DE 4
SECTOR:	Desarrollo Social	TRIMESTRE: Tercero
	No. SEGUIMIENTO: 12/2017	

LICONSA, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Liconsa

RECIBIDO
16 OCT. 2017
Firma: *[Handwritten Signature]*

Oficio Número: 20/143/414/2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 12 de octubre de 2017.

LICONSA
INSTITUTO SOCIAL DE LUCHA

RECIBIDO
16 OCT 2017
DIRECCIÓN GENERAL

ACUSE

C. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ AMARO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE
LICONSA, S.A. DE C.V.
Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo
Naucalpan de Juárez, Edo. de México
C.P. 53390 3º. Piso.

Derivado de las revisiones realizadas por el despacho externo Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V., consultor designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), avalado y autorizado por el H. Consejo de Administración en Liconsa, S.A. de C.V. para prestar sus servicios de los ejercicios 2013 a 2017; se obtiene que en el ejercicio 2016, el despacho externo determinó 08 observaciones, mismas que fueron registradas en el Sistema Integral de Auditorías (SIA), Sistema Institucional de la SFP en el seguimiento número 08/2016. Asimismo, en el ejercicio 2017, el despacho externo determinó un total de 10 observaciones, las cuales fueron registradas en el mismo Sistema en el seguimiento número 08/2017.

De lo anterior se desprende que 03 de éstas observaciones determinadas por el despacho externo, corresponden a la Dirección de Administración en Liconsa, S.A. de C.V., distribuidas de la siguiente forma: 01 registrada en el seguimiento 08/2016 y 02 del seguimiento 08/2017.

Del análisis realizado por parte de éste Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V. a las observaciones registradas en el SIA en los seguimientos 08/2016 y 08/2017, se detectó que 01 observación del seguimiento 08/2016 y 01 observación del seguimiento 08/2017, cumplen con los "Criterios para la Solventación o Baja Definitiva de las Observaciones en el SIP (ahora SIA), específicamente en el numeral 1.1.3.3.2.2. "Fusión", de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Prestación de los Informes y Reportes del Sistema de Información Periódica", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 2006, por lo que, mediante oficio número AAI/095/2017 de fecha 11/Oct./2017, el Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V., solicitó al Titular del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V., Lic. Raúl J. Durón Fierro, su autorización para llevar a cabo la Fusión de dichas observaciones.

Es así que el Lic. Raúl J. Durón Fierro, Titular del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V., a través de su oficio número 20/143/ 420/2017 de fecha 13 de octubre de 2017, autoriza la Fusión de las observaciones en comento, quedando 01 observación registrada en el seguimiento 08/2016 y 01 observación registrada en el seguimiento 08/2017, con un saldo final de 02 observaciones pendientes de solventar a cargo de la Dirección de Administración en Liconsa, S.A. de C.V. (se anexa oficio)

[Handwritten Signature]

LICONSA, S.A. DE C.V.
RECIBIDO
Liconsa

☆ 16 OCT 2017 ☆
13:08 *[Handwritten Signature]*
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:	LICONSA, S.A. de C.V.	HOJA No. 2 DE 4
SECTOR:	Desarrollo Social	No. SEGUIMIENTO: 12/2017
		TRIMESTRE: Tercero

De lo antes mencionado, informo a usted que en el tercer trimestre del presente ejercicio se dio seguimiento a las recomendaciones de dos observaciones determinadas por el Despacho Externo Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V registradas en los seguimientos 08/2016 y 08/2017 "Sistemas de Información", de igual manera, se dio seguimiento a cuatro observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control en la auditoría 02/2017 "Sistemas Institucionales" en esa dirección a su cargo, cuyos avances fueron comentados y aceptados por el servidor público de mando medio y superior responsable de atenderlas. Con base en la información proporcionada al personal auditor, una observación fue atendida, por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de cinco observaciones pendientes integradas de la siguiente manera:

INSTANCIA FISCALIZADORA	SALDO INICIAL	ATENDIDAS	DETERMINADAS	SALDO FINAL
Auditor Externo	2	0	0	2
Auditoría Superior de la Federación	0	0	0	0
Órgano Interno de Control	4	1	0	3
Unidad de Auditoría Gubernamental	0	0	0	0
Otras instancias	0	0	0	0
Total	6	1	0	5

Clasificación: Alto Riesgo Mediano Riesgo Bajo Riesgo Total

Antigüedad: Mayor a 18 meses de 6 a 18 meses Menor a 6 meses Total

h r of h r

BASMANIS P. HOK GUSHU
MOCABEALN Y

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:	LICONSA, S.A. de C.V.	HOJA No. 3 DE 4
SECTOR:	Desarrollo Social	No. SEGUIMIENTO: 12/2017 TRIMESTRE: Tercero

Las cuales se detallan a continuación:

DÍAS TRANSCURRIDOS DESDE LA OBSERVACIÓN	ASPECTOS RELEVANTES	IMPORTE EN MILES
534	Instancia fiscalizadora: Despacho de Auditores Externos designados. Unidad Auditada: Dirección de Finanzas y Planeación. No. de observación: 08, Auditoría: 08/2016. Breve descripción: Sistemas de Información (No se cuenta con un marco de referencia para evaluar los riesgos a nivel organización y a nivel de actividades)	
168	Instancia fiscalizadora: Despacho de Auditores Externos designados Unidad Auditada: Dirección de Finanzas y Planeación No. de observación: 10, Auditoría: 08/2017. Breve descripción: Sistemas de Información (Interfaces en el Sistema Contable)	
183	Instancia fiscalizadora: Órgano Interno de Control Unidad Auditada: Dirección de Administración No. de observación: 01, Auditoría: 02/2017 Breve descripción: Inobservancia a las disposiciones legales y administrativas aplicables en el acuerdo de la Estrategia Digital Nacional, en Materia de Tecnología de la Información y Comunicación así como en su anexo único.	
183	Instancia fiscalizadora: Órgano Interno de Control Unidad Auditada: Dirección de Administración No. de observación: 02, Auditoría: 02/2017 Breve descripción: Inobservancia a las disposiciones legales y administrativas aplicables en la Estrategia Digital Nacional, en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, referente a la administración de la Seguridad de la Información (ASI) y Operación de los Controles de Seguridad de las Información y ERICS (OPEC)	
183	Instancia fiscalizadora: Órgano Interno de Control Unidad Auditada: Dirección de Administración No. de observación: 04, Auditoría: 02/2017 Breve descripción: Inconsistencias determinadas en los pagos realizados por concepto de arrendamiento de bienes de contrato PSG/3097/2013, Aprovechamiento de equipo de cómputo personal.	

Handwritten signature/initials in blue ink.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:	LICONSA, S.A. de C.V.	HOJA No. 4 DE 4
SECTOR:	Desarrollo Social	No. SEGUIMIENTO: 12/2017 TRIMESTRE: Tercero

Al respecto, agradeceré gire sus instrucciones a fin de que se instrumenten las medidas correctivas y preventivas pendientes, sobre la cuales realizaremos el seguimiento correspondiente, a fin de constatar la atención de las mismas, así como promover el fortalecimiento de los sistemas de control y la eficiencia de las operaciones.



ATENTAMENTE.
LA TITULAR

LIC. RAÚL J. DURÓN FIERRO

c.p. HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA LEYVA.- Director General en Liconsa, S.A. de C.V.
CP. MARTÍN DEL CASTILLO TOLEDO.- Director de Finanzas y Planeación en Liconsa, S.A. de C.V.
LIC. CÉSAR MARTÍNEZ FRANCO.- Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.

CMF/JARQ/LCP
[Handwritten initials]